



7 de febrero de 2013 Circular No. SBP-DPC-0020-2013

Señor Gerente General E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – República Democrática del Congo

## Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/1/12 (18) mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1533 (2004) informa sobre la actualización de la lista consolidada relacionada a la República Democrática del Congo y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante la resolución 1596 (2005) y la resolución 1807 (2008) constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

http://www.un.org/sc/committees/1533/

Atentamente,

Alberto Diamond R. Superintendente

/pw